

1
C. O. S.
C. O. S.

Me hallo constituido en grande
catandad, y Angustia, por que den
tro de tales dias se me acabaria
el poco Cobre Amonedado, y noten-
dre arbitrio para mantenerme, y ali-
mentar a mi familia, Respeto
que los Papeles ~~Amonedados~~ nadie
quisiere recibirlos, ni aun por la
mitad de su importe, sin valen pa-
ra ello. La Representacion de mi
empleo, ni la interposicion de los
Comisarios de Barris, so-
bre cuyo particular hay dia-
rias controversias, y Reales
fatales conveuenias.

Al presente se reparten
en el Banco Quintero
p. en moneda de Cobre, dandose
dos p. a cada persona. Ou-



O. G. 91-21
MH-OL-91
Ca. 21
Doc 309
Fol. 1

ven mas de dos mil presen-
dientes, con tanto bullicio, estre-
chos, o preciones, y golpes unos
con otros, que sola su vista este-
nible. Yo estoy con muchos pape-
les de Monedas por el corto sueldo
que asi me paga el Regidor Co-
misionado p. la H^{ma} Municipa-
lidad: En este conflicto suplico ala
Suprema Bondad del N^o. Arribo pro-
porcionarme el Socorro que neces-
sito, Mandando que el Adminis-
trador del Banco me cambie en
dos, o tres, o quatro dias, la can-
tidad de cien p. de mis pape-
les que entregare, por otra igual
Cantidad en Moneda de Cobres.
Doydud. Consequir esta gracia
de la Suprema benignidad del N^o.
para Auxilio de mi Persona,
y de mi familia.

Doy que a N^o. m. a. de Mayo de
D^{no} y Ab. 12 a 1223 - 4. 2.
C. M. V. S. O. V.

Excmo. Sr. Presid. de la Republica y
D^{no} Jose de la Riva Aguiro

D^{no} Maximino de Sotomayor
y Parraguiret